



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



ZONA REGISTRAL N° IX

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CIERRE DE PARTIDAS POR DUPLICIDAD CON INSCRIPCIONES INCOMPATIBLES

Se pone en conocimiento de los interesados que la Unidad Registral de la Zona Registral N° IX-Sede Lima ha dispuesto el inicio del procedimiento de cierre de partidas con inscripciones incompatibles mediante la resolución que a continuación se detalla:

Resolución de la Unidad Registral	Partidas que permanecerían abiertas, datos del bien inmueble y titulares registrales	Partidas a cerrarse parcial y/o totalmente, datos del bien inmueble y titulares registrales
N°341-2025-SUNARP-ZRIX/UREG del 30 de abril 2025	<u>Partida N° 40771689 (que se inicia en la ficha N° 62497) del Registro de Propiedad Inmueble de Lima:</u> Finca de la planta baja N° 573 - 577 Calle Valdelomar” - Pueblo Libre <u>Titulares Registrales:</u> Ricardo Federico Ito Murakami y Sucesión de Rosa Gabriela Kina Yagi	<u>Partida N° 13958416 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima:</u> Casa Planta Baja (Mz 1 Lote 10 Urb San Bernardo) - Pueblo Libre <u>Titulares Registrales:</u> Margarita de la Cruz Sánchez Muñoz y Martha Teresa Sánchez Muñoz

Cualquier interesado puede apersonarse en el procedimiento y formular oposición al cierre de partidas, de conformidad con el artículo 60° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, debiendo presentar el respectivo escrito dirigido al jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N° IX a través de trámite documentario.

Abg. Augusto Gianfranco Habich Scarsi
Jefe de la Unidad Registral
Zona Registral N° IX-SUNARP